

**ARCHIVO****OFICIO: UPTX/ARCH/0000/07/2025**  
**Asunto. Baja documental.****MTRO. ALEJANDRO ZEMPOALTECA PÉREZ  
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA**

Después de haber revisado el cuadro de clasificación archivística, aprobado por Grupo Interdisciplinario el día 28 de enero de 2025 y publicado, el 11 de febrero del mismo año, en el repositorio de Transparencia, de la Universidad Politécnica de Tlaxcala; y, con fundamento en el artículo 4, fracciones XXXVIII, XXXIX y LX; artículo 55 de la Ley General de Archivos. Asimismo, después de haber efectuada la verificación sobre la vigencia documental de los expedientes correspondiente al periodo enero 2005 a diciembre de 2015 manifiesto que han cumplido con los plazos del archivo de trámite y del archivo de concentración. Por tal motivo, solicito la baja documental del área del \_\_\_\_\_, con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 4, fracción XXIII; 31, fracción VI; 37; y, 55 de la Ley General de Archivos. Anexo: fichas técnicas de identificación (mismas que ya fueron pegadas en cada una de las cajas), acta de baja documental, inventario General Documental y Declaratoria de Baja Documental.

Sin más por el momento, quedo ante Usted para cualquier duda o aclaración.

San Pedro Xalcaltzinco, Tepeyanco, Tlaxcala a 25 de junio de 2025.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE COMPLETO  
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA**